



MINSALUD INICIÓ PAGO DE INCENTIVOS A PERSONAL DE PRIMERA LÍNEA DE ATENCIÓN AL COVID-19

Bajo los lineamientos de la Resolución 1774 del 6 de octubre de 2020, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, ayer comenzó en todo el país el proceso de validación y pago de los incentivos que había anunciado en abril el gobierno nacional, al personal de la salud que estuvo y continúa en la primera línea de atención de la Covid-19, así como a los beneficiarios de las personas que fallecieron en cumplimiento de su deber en la atención de la pandemia.

"La Resolución define 187 perfiles ocupacionales para el reconocimiento económico; también la metodología para el cálculo del monto y el mecanismo de giro por parte de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES", indicó María Andrea Godoy, viceministra de Protección Social. Según esos datos, serán 247.507 los beneficiados de este incentivo, entre profesionales de la salud y personal de vigilancia epidemiológica, los cuales fueron reportados ante la ADRES por parte de las IPS pública y privadas, entidades territoriales y el Instituto Nacional de Salud.

A manera de ejemplo, el ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruíz Gómez, señaló que una aproximación a la tabla de pago de incentivos (que será por una sola vez) permite obtener valores como los siguientes:

- Para auxiliares de enfermería un pago de \$1'097.254
- Para enfermeros (as) profesionales, terapeutas físicas y respiratorias \$1'755.606
- Médicos generales y especialistas, un pago por \$2'062.837
- Especialistas Anestesiólogos y de Cuidados Intensivos (UCI) \$3'950.114

Para definir el reconocimiento económico, se tuvieron en cuenta tres variables: la proporción del Ingreso Base de Cotización – IBC, el nivel académico del Talento Humano en Salud y el riesgo de exposición al virus Covid-19. De esta manera, quedó establecido el valor a reconocer al talento humano de salud en los 187 perfiles establecidos en el RETHUS (Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud).

OFICINA DE COMUNICACIONES IDSN

#LaCuraSoyYO

#IDSNEstáContigo

www.facebook.com/idsnpage

www.idsn.gov.co

